

SESIÓN No. 04/2026/ORDINARIA
22 DE ABRIL DE 2026.

En Ciudad Hidalgo, Michoacán de Ocampo siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 22 veintidós de abril del año 2026 dos mil veintiséis, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 47, 48, 49, 50 y demás relativos de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la oficina del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (S.A.P.A.) de Ciudad Hidalgo, Michoacán., ubicado en la calle Emilio Carranza poniente número 12, colonia centro de esta ciudad, los integrantes de la Junta de Gobierno de dicho Organismo Operador para llevar a cabo la **REUNION ORDINARIA No. 04**, señalada para esta fecha, la cual se desarrolló bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y comprobación del Quórum Legal.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Se solicita se someta a consideración y, en su caso aprobación, de los miembros de la Junta de Gobierno, la Cuenta Pública Trimestral correspondiente al Primer Trimestre del ejercicio fiscal 2026; Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos, Plantilla de Personal y Programa Operativo Anual.
5. Asuntos Generales.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 1: PASE DE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Se inició la reunión estando presentes los integrantes de la Junta de Gobierno C. Jeovana Mariela Alcantar Baca, Presidenta Constitucional del Municipio de Hidalgo, Michoacán de Ocampo y Presidenta de esta Junta de Gobierno, Regidora Alejandra Yadirath Alcalá Paz, Regidora de Salud; M.V.Z. Francisco José Pérez Pérez, Representante de dependencia municipal; C. Víctor Mora Luna, Representante del Sector Industrial; Prof. Ricardo Daniel Moreno de León, Representante del Sector Educativo; Regidora Mtra. Iraida Catalina Quiroz Montes, Representante de

dependencia municipal; Arq. Aristóteles Rene Martínez Negrete, Representante del Sector Servicios; Dr. Samuel Rodolfo Flores Aguilar, Representante del Sector Salud, el Dr. Omar López Esquivel, Encargado del Despacho de la Comisaria del Organismo Operador; así como el Ciudadano Antonio Camacho Arreola, Secretario de la Junta de Gobierno.

Por lo tanto, se declara que existe quórum legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50, en relación con el 48, de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán de Ocampo vigente, al estar presentes más de la mitad de sus miembros que integran la presente junta de gobierno. Por lo que se continúa con el orden del día. -----

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En este punto, se somete a consideración el orden del día, como quedó asentado anteriormente y no existiendo inconveniente alguno, lo aprueban por mayoría de votos. -----

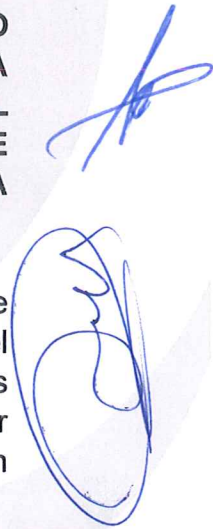
PUNTO No. 3: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

En relación a este punto se da lectura al acta anterior correspondiente al acta número **01/2026**, de la sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno, en la cual quedaron asentados los acuerdos que en ella se trataron, procediéndose a su aprobación, realizado lo anterior y no existiendo observación o comentario alguno, los presentes expresan su conformidad y se aprueba por mayoría para los efectos precisados. -----

PUNTO No. 4: SE SOLICITA SE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO, LA CUENTA PÚBLICA TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2026; MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y PROGRAMA OPERATIVO ANUAL.

En relación a este punto se les da a conocer a los integrantes de la Junta de Gobierno la Cuenta Pública Trimestral correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026 dos mil veintiséis, así como las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos, plantilla de personal y programa operativo anual para dar cabal cumplimiento a lo que determina: el numeral 123 fracción III de la Constitución

Victor Manríquez
Luz María
Moreno



Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, así como lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Michoacán de Ocampo y Artículos 8, 9, 10, 11 y 14 de los Lineamientos para la Entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Trimestrales de las Administraciones Públicas Municipales, ante la Auditoría Superior de Michoacán publicados en el Periódico Oficial el día martes 8 de noviembre de 2022, siendo analizada por todos y cada uno de los integrantes.

Una vez analizado este punto por los integrantes de esta Junta de Gobierno, y no teniendo observaciones al mismo, quedando las dudas y comentarios solventados, se aprueba por mayoría de votos. -----

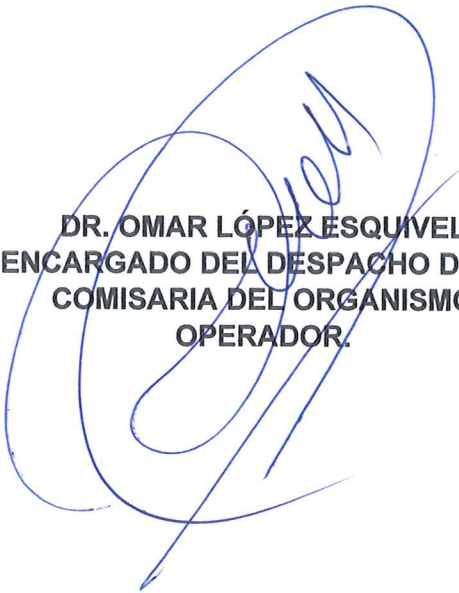
PUNTO NO. 5: ASUNTOS GENERALES.

En relación a este punto manifiestan los presentes no existe ningún asunto que tratar pidiendo que se dé por terminada esta reunión. -----

Una vez leída detenidamente la presente acta por los miembros presentes de la Junta de Gobierno del Sistema de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado (SAPA) de Ciudad Hidalgo, Michoacán, la cual consta de 5 fojas útiles y no habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente, firmando los que en ella intervinieron al margen de las primeras fojas y al calce de la última hoja, para su debida constancia, siendo las 20:14 veinte horas con catorce minutos del día de su fecha.

Jul 13.

C. JOEVANA MARIELA ALCANTAR BACA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL ORGANISMO OPERADOR.



DR. OMAR LÓPEZ ESQUIVEL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
COMISARIA DEL ORGANISMO
OPERADOR.



C. ALEJANDRA YADIRATH ALCALÁ PAZ
REGIDORA DE SALUD.



M.V.Z. FRANCISCO JOSE PÉREZ PÉREZ
REPRESENTANTE DE
DEPENDENCIA MUNICIPAL.




MTRA. IRAIDA CATALINA QUIROZ MONTES
REPRESENTANTE DE DEPENDENCIA
MUNICIPAL.

Victor Manuel Mora Luna


C. VICTOR MANUEL MORA LUNA
REPRESENTANTE DEL SECTOR
INDUSTRIAL



ARQ. ARISTÓTELES RENÉ MARTÍNEZ NEGRETE
REPRESENTANTE DEL
SECTOR SERVICIOS.



DR. SAMUEL RODOLFO FLORES AGUILAR
REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



PROF. RICARDO DANIEL MORENO DE LEÓN
REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO
DE LA JUNTA DE GOBIERNO.



C. ANTONIO CAMACHO ARREOLA
SECRETARIO DE LA JUNTA DE
GOBIERNO